

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 11 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo de Prosecretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Norte, se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes, el que tramita por expediente N° 47.484/19 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, dio como resultado el siguiente orden de mérito: 1°) Mauro Lisandro Rodrigo MALOSCH (DNI N° 25.013.923), y 2°) Carolina Alejandra DÍAZ (DNI N° 27.831.119); lo que así fue establecido mediante Resolución de este Tribunal N° 134, de fecha 15 de octubre del presente año (fs. 134/135 del expediente aludido).

Según lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los postulantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de su actuación discrecional.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los postulantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 138 por el titular de la dependencia, Dr. Aníbal Rodolfo López Tilli, se estima conveniente designar al Dr. Mauro Lisandro Rodrigo Malosch, primero en orden de mérito.

El Magistrado fundamenta su pedido en que el nombrado, además de obtener el primer lugar en orden de mérito, cuenta con excelente desempeño laboral, así como el destacado de trato profesional demostrado tanto con letrados del foro local como con los compañeros de trabajo.

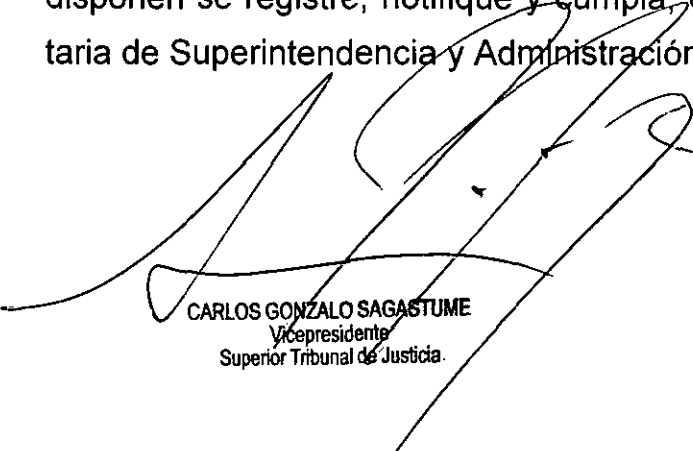
Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156 inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,


ACUERDAN:

1º) DESIGNAR al Dr. Mauro Lisandro Rodrigo MALOSCH (DNI nº 25.013.923) en el cargo de **Prosecretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Norte** (Nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).


2º) FACULTAR al señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Norte, Dr. Aníbal Rodolfo López Tilli, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo del nombrado y recibirle el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

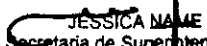

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia.


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


Javier Dario Muchnik


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 133/19.


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia